

## MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

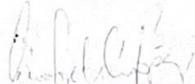
Tienda Virtual del Estado Colombiano

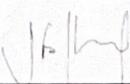
<b>Id Solicitud:</b>	361054
<b>Número de orden de compra a modificar:</b>	84538
<b>Entidad compradora:</b>	SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR
<b>Nombre del solicitante:</b>	Jenny Milena Collazos Caro
<b>Proveedor:</b>	BRANCH OF MICROSOFT COLOMBIA INC
<b>Mecanismo de agregación de demanda:</b>	IAD Software I - Microsoft
<b>Tipo de Solicitud:</b>	Liquidación de la Orden de Compra
<b>Fecha:</b>	2023-04-19 09:00:41

### Detalle o justificación

Valor Inicial: \$ 210.000.000,00 Adiciones: \$ 0,00 Disminuciones: \$ 0,00 Valor Total: \$ 210.000.000,00 Valor Pagado: \$ 210.000.000,00 Saldo A Liberar: \$ 0,00. Los abajo firmantes suscribieron ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO, donde acuerdan que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto del contrato, las condiciones pactadas y las obligaciones derivadas de la Orden de Compra; que el Supervisor del contrato expidió, verificó y adjuntó los correspondientes certificados de cumplimiento; por lo tanto, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el contrato / orden de Compra que se liquida.

04 JUL 2023

  
Firma ordenador del gasto  
Nombre: Carol Lizeth Cárdenas López  
Documento: 33.367.224

  
Firma de proveedor  
Nombre: Juan Carlos Uribe Suárez  
Documento: 79.594.610

### ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO POR MUTUO ACUERDO INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

NÚMERO DEL CONTRATO: 242 de 2022 - Orden de Compra 84538				
NOMBRE DEL CONTRATISTA: BRANCH OF MICROSOFT COLOMBIA INC			NIT: 800198591-3	
NÚMERO DE COMPROMISO: 25222				
OBJETO: Contratar el servicio de soporte premier Microsoft para la infraestructura tecnológica de la superintendencia de subsidio familiar.				
VALOR INICIAL (\$)	(a)	\$	210.000.000,00	
VALOR TOTAL ADICIONES (\$)	(b)		ADICIÓN 1    ADICIÓN 2    ADICIÓN 3	0,00
			0,00    0,00    0,00	
VALOR TOTAL DISMINUCIONES (\$)	(c)			0,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO (\$)	(d) = (a)+(b)-(c)	\$		210.000.000,00
FECHA DE INICIO: 28/01/2022				
FECHA DE TERMINACIÓN: 31/03/2022				
SUPERVISOR			NOMBRE: Luisa Fernanda Pardo Sánchez CÉDULA: 1.032.410.388 CARGO: Jefe de Oficina DEPENDENCIA: Oficina de las Tecnologías de la Información y las	
En Bogotá, D.C., los abajo firmantes susciben el ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO del contrato de la referencia, previas las siguientes consideraciones:				
1. Que el supervisor del contrato verificó que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto del contrato y obligaciones en él pactadas. 2. Que el supervisor del contrato expidió los correspondientes certificados de cumplimiento y verificó que dichos certificados, así como los informes de ejecución del contrato, en caso de haberse requerido, se encuentran en el expediente del contrato. 3. Que con la suscripción del presente documento, el supervisor declara que verificó que durante la ejecución del contrato, el contratista se encontraba al día en el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral en salud, pensión y riesgos laborales, así como en el pago de aportes al ICBF, SENA y caja de compensación familiar, si esto aplica, de acuerdo con las normas vigentes en la materia. 4. Que el supervisor del contrato, verificó los pagos registrados en el "Reporte Relación de Pagos", expedida por el Grupo de Gestión Financiera, certificando su conformidad con los mismos:				
<b>PAGOS EFECTUADOS SEGÚN "REPORTE RELACIÓN DE PAGOS" DEL SISTEMA SIIF NACIÓN</b>				
NÚMERO DE ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO SIIF (AAAA-MM-DD)		VALOR BRUTO PAGADO (\$)	
144139122	2022-05-27		\$	210.000.000,00
VALOR TOTAL PAGADO DEL CONTRATO A LA FECHA (e):			\$	210.000.000,00
5. Que con base en los pagos efectuados, señalados anteriormente, el resumen de la ejecución financiera del contrato, es el siguiente:				
DESCRIPCIÓN			VALOR (\$)	
VALOR FINAL DEL CONTRATO	(f)=(d)	\$	210.000.000,00	
VALOR EJECUTADO DEL CONTRATO	(g)	\$	210.000.000,00	
VALOR TOTAL PAGADO DEL CONTRATO A LA FECHA	(h)=(e)	\$	210.000.000,00	
SALDO ADEUDADO AL CONTRATISTA	(i)=(g)-(h)		0,00	
VALOR NO EJECUTADO DEL CONTRATO, EL CUAL DEBE SER LIBERADO POR EL GRUPO DE GESTIÓN FINANCIERA	(j)=(f)-(g)		0,00	
6. Que las siguientes son las garantías que ampararon el contrato: <b>Aseguradora: LIBERTY SEGUROS S.A. Poliza No. 3134117 Fecha: 27 de enero de 2022</b>				
AMPARO	VALOR (\$)	VIGENCIA (DD-MM-AAAA) DESDE - HASTA		
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$ 31.500.000,00	26/01/2022 - 26/07/2023		
CALIDAD DE LOS BIENES	\$ 42.000.000,00	26/01/2022 - 26/01/2024		
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	\$ 10.500.000,00	26/01/2022 - 26/01/2026		
7. Que el contratista asume la responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales que se encuentren en trámite o que se adelanten en contra de la Superintendencia por motivos que le sean imputables, según lo establecido en el contrato.				
8. Que el contratista, con la firma de la presente acta, acepta que la ejecución financiera del contrato es la señalada en la presente acta.				
9. Que las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el contrato que se liquida.				
10. Los firmates de la presente acta de liquidación, por parte de la entidad, lo hacen con base en la información que obra en el expediente del contrato y en la información suministrada por el Grupo de Gestión Financiera.				
Dada en Bogotá, D.C., <b>04 JUL 2023</b>				
POR EL CONTRATISTA  Juan Carlos Uribe Suarez C.C.: 79.594.610 Representante legal			POR LA ENTIDAD  Carol Lizeth Cardenas López C.C.: 33.367.224 Secretaria General – Ordenadora del gasto	
EL SUPERVISOR  Luisa Fernanda Pardo Sánchez C.C: 1.032.410.388 Proyectó: Kimberly Lorena Pinzón Rodríguez Revisó: Daniel Esteban Ruano Ruiz Revisó: Jenny Milena Collazos Caro Revisó: Sandra Patricia Gaitán Fajardo				

